



MUNICIPALIDAD DE
PAMPA DEL INFIERNO

DEPARTAMENTO ALMIRANTE BROWN
PROVINCIA DEL CHACO

REQUISITOS PARA INSCRIPCION DE COMERCIOS AÑO 2021

- 1- Libre de deuda del solicitante en concepto de todo rubro previsto en la ordenanza Municipal.
- 2- Libre de deuda del local donde se desarrollara la actividad Comercial.
- 3- Fotocopia del contrato.
- 4- Constancia de inscripción ante AFIP.
- 5- Constancia de inscripción ante ATP.
- 6- Fotocopia del D.N.I de los dos frentes.
- 7- Libreta Sanitaria. (Personal de Comercios Habilitados para Comestibles).
- 8- Nota de solicitud de Inscripción dirigida a la Intendencia.
- 9- Habilitación Carnicerías-Verdulerías-Pollerías- lugar de trabajo todo pintado al aceite o azulejado- dirección donde se desarrollara el comercio para una visita Bromatológica
- Papeles inscripción de AFIP, ATP, MUNICIPAL, para poder sacar la matrícula de abasto